

## EL JAPON Y LOS ESTADOS-UNIDOS

La cuestión suscitada entre el Japon y los Estados- Unidos, con motivo de la anexión de las islas Hawai, continua llamando la atención de la prensa extranjera.

En el breve tiempo transcurrido desde que se suscitó este asunto, ha pasado ya por varias alternativas. Primeramente se creyó que la protesta del Japon tenia el carácter de «ultimatum» y produciria un conflicto entre ambos Estados; dominaron luego las impresiones pacíficas, y ahora vuelven á observarse nuevamente síntomas amenazadores.

No sabemos si serán ciertas las noticias que recoge el «Morning-Post» de que el Japon va á enviar una expedición militar, disfrazada de emigración. La forma en que los telegramas anuncian el hecho parece poco verosímil.

Dos peligros hay para la paz: uno próximo y otro mas remoto. El primero la reunión de fuerzas navales de los Estados- Unidos y del Japon en aguas del archipiélago de Hawai. Ya ha ocurrido en Honolulu algun choque entre japoneses y norteamericanos, y aunque se redujo á un incidente aislado, la presencia de estos buques en aquellas aguas pudiera dar lugar á algun conflicto entre las tripulaciones, tanto mas facil cuanto que el comodoro norteamericano tiene órdenes de proceder con prontitud y energía.

El otro peligro, mas lejano, es el de la actitud de la numerosa colonia japonesa establecida en las islas Hawai, si llega á hacerse efectiva, como todo hace suponer, la anexión á los Estados- Unidos. No bajan de 30.000 los japoneses que residen en aquel archipiélago, y no seria difícil que provocaran disturbios y que al reprimirlos los norteamericanos el Japon saliese á la defensa de sus naturales.

Pero frente á éstos motivos existen otros que hacen creer que no se alterará por ahora la paz. Los elementos de que el Japon dispone, sobre todo los económicos, son inferiores manifiestamente á los de los Estados Unidos. Aunque sus victorias sobre China han alentado mucho las aspiraciones de engrandecimiento del Imperio japonés y le han dado gran confianza en sus fuerzas, no deben desconocer los japoneses ilustrados que en aquella lucha no tuvieron un adversario serio, pues los chinos mostraron una vez mas carecer de condiciones guerreras y de organización militar y naval, y que una guerra con una Potencia civilizada seria empresa mucho mas difícil y arriesgada.

Cuando Rusia impuso su veto á las aspiraciones del Japon sobre Corea, esta nación, á pesar de que se veia privada de la mejor parte del botin de guerra, comprendió la necesidad de someterse y dió muestras de una prudencia en que creemos que ha de perseverar ahora.

Tampoco á los Estados Unidos les conviene una guerra en que pueden sufrir serios quebrantos. Es seguro que el Gobierno de Washington dará á la actitud del Japon otra importancia que la que le dan los jingoes.

Europa no pasa de ser espectadora en esta contienda, y no es fácil que se incline á ninguno de los dos adversarios.

Si el afán de engrandecimiento del Japon ha inspirado serias preocupaciones á las Potencias que tienen intereses y posesiones en Asia, tambien la anexión de las islas Hawai por los Estados Unidos ha sido considerada por la opinión pública europea como señal de un política absorbente

é invasora, que no pueden mirar sin desconfianza las naciones que conservan dominios en América.

## LA INSURRECCION EN CUBA

Madrid 30.

Un despacho de Washington dice que los filibusteros no desmayan en su empresa de preparar expediciones para socorrer á los rebeldes de Cuba.

A petición del señor Dupuy de Lome el gobierno yankee ha ordenado sean vigilados dos vapores que están preparando en uno de los puertos de la Florida para ir á la gran Antilla.

—Se ha recibido el siguiente despacho oficial de la Habana:

Desde el día 24 el enemigo ha tenido en Santiago de Cuba 10 muertos. Nos apoderamos de varias armas y caballos.

Nuestras bajas consistieron de 4 heridos. Un insurrecto presentado á indulto.

—En Holguín el enemigo ha tenido 1 muerto y 6 prisioneros.

Cogimosle armas y caballos. 17 presentados á indulto.

—En Puerto Príncipe, durante el expresado período, el enemigo ha sufrido 6 muertos y nosotros 9 heridos.

—En las Villas matamos á 22 rebeldes, haciendo 19 prisioneros. Cogimos 66 caballos.

Nosotros tuvimos heridos á los tenientes Puerta y Flaquer, del batallón de las Navas y de Asturias, respectivamente.

Además resultaron heridos 16 soldados. Presentados á indulto, 80.

—En la provincia de Matanzas tuvieron los insurrectos 14 muertos, perdiendo muchas armas y caballos.

Nuestras bajas consistieron en 1 muerto y 6 heridos.

Presentados en dicha provincia, 127.

—En la de la Habana, en varios encuentros insignificantes, perdió el enemigo 17 hombres.

Las columnas leales tuvieron 11 heridos. 39 presentados á indulto.

—Un grupo rebelde atacó á Marianas, siendo rechazado por nuestras tropas.

El enemigo huyó, dejando algunos insurrectos en el lugar de la acción.

Nosotros tuvimos un voluntario y un paisano muertos.

Resultó herido el capitán de Bailén don Pedro Pérez y un soldado.

El hecho, añade el parte oficial, carece de importancia.

—En Pinar del Río matamos á 19 rebeldes y cogimos armas y municiones.

Nosotros 2 heridos. Presentados, 40.

—El despacho oficial de Cuba que se ha recibido esta mañana, ha causado buena impresión, juzgándose generalmente que la campaña presenta buen aspecto.

Lo demuestra, según las impresiones reinantes, el gran número de presentaciones que han tenido lugar.

Las pocas bajas que han experimentado las columnas leales se traduce por un buen síntoma, pues demuestra que sólo quedan en Cuba pequeños grupos de insurrectos que se dispersan al ser alcanzados por las tropas.

También es un buen síntoma para la buena marcha de la campaña el que la prensa filibustera deje de publicar noticias inverosímiles como antes ocurría, y el que no ataque como antes á las tropas españolas, imaginando supuestas derrotas, que, como es de suponer, no eran rectificadas luego.

De todo ello se deduce, que la marcha de la guerra es buena.

## LA POLITCA FUERA DE ESPAÑA

En la Cámara de los Camunes: la cuestión del Transwal.—La paz entre turcos y griegos.

Instructivo, por demás, resulta el debate habido en una de las últimas sesiones celebradas por la Cámara de los Comunes de Inglaterra, suscitado por una moción que presentó el diputado Mr. Stanhope acerca de la sempiterna cuestión transvaliana. Naturalmente que, como era de prever, ese debate se ha cerrado saliendo vencedor el gobierno, pues en la votación suprema alcanzó una mayoría verdaderamente imponente. Con todo, cuantos siguieron de cerca aquellas discusiones, pudieron aprender cosas en verdad interesantes. Por una parte, los diputados de la oposición han tenido motivo para pronunciar una serie de discursos, en los cuales se hacen graves cargos, no infundados ciertamente, contra Cecil Rhodes, y se piden medidas tan severas como justas para castigar las... demasías del que fué hasta el año pasado primer ministro de la Colonia del Cabo.

De notar es que, si bien los más duros cargos se hacen contra Rhodes, también han sido en la Cámara acusados los administradores de *Chartered Company*. Tanto se ha dicho y tanto se ha probado en contra del invulnerable personaje, no solamente en la tribuna del Congreso, sino en la prensa y en todas partes, que al fin el propio Chamberlain, como ministro de las Colonias, no ha tenido más remedio que declarar en alta voz que, efectivamente, Rhodes se «habia hecho culpable de la más grave falta que un hombre de Estado pueda cometer.» La hermosa concisión de esta frase ha dejada á muchos satisfechos; pero otros, más descontentos, ó más maliciosos, han dicho que la «falta» á que Chamberlain se ha referido, no es otra sino la que supone el fracaso que tuvieron los atrevimientos de Cecil Rhodes y de su gente. De manera, que si la aventura hubiese salido bien, en vez de salir mal, el primer ministro del Cabo no sería hoy culpable de nada.

Lo hace pensar así el hecho de que, á pesar de la declaración del ministro, ninguna medida de represión, ni de corrección siquiera, será tomada contra ese «gran culpable», á lo cual los periódicos afectos al gobierno vienen á añadir que en premio de los grandes servicios prestados á la patria por Cecil Rhodes, éste no será molestado en lo más mínimo por el Gabinete de la Reina Victoria.

En cuanto á la administración de la *Chartered*, Balfour ha declarado ante el Congreso que no habia tiempo para someterla á una información rigurosa. De manera que el gobierno de Rhodesia no saldrá por ahora de las manos del grupo de altos banqueros que constituyen la *Chartered Company*, y Cecil Rhodes y su gente continuarán haciendo de aquel inmenso territorio el teatro de sus... temeridades, hasta el día que una mayor desgracia ponga de nuevo esa misma cuestión á la orden del día, no solamente allá, sino que también en Inglaterra.

Lo que resulta de todo esto, y es la grande enseñanza que se desprende del debate habido en la Cámara de los Comunes, es, ni más ni menos, que el gobierno de Lóndres no se ha atrevido á molestar en lo más mínimo á un hombre verdaderamente poderoso, más que por propia fortaleza, por su audacia sin límites.

Visto está ya que ese conflicto greco-turco no ha de acabar nunca... Ahora, cuando después de tanto discutir los embajadores europeos y la Sublime Puerta se habian puesto de acuerdo acerca de la embrollada cuestión de las fronteras que de hoy en adelante han de dividir los territorios del Sultán de aquellos que pertenecen al Rey Jorge, ahora surgen dificultades, y al parecer no pequeñas, acerca de la indemnización de guerra.

Se ha fijado ésta en cuatro millones de libras turcas, y en esto están ya conformes no solamente los diplomáticos europeos, sino también los más directamente interesados en la cosa: los turcos y los griegos; pero á última hora ha surgido una cuestión que por ser secundaria no dificultará menos el buen acuerdo entre todos aquellos que han de intervenir en el negocio. En efecto, ya está convenido que Grecia pague tanto á Turquía en calidad de indemnización de Guerra; pero, ¿cómo pagará Grecia esa cantidad, y en el caso de no pagarla inmediatamente, qué clase de garantías se pueden dar á la Sublime Puerta? He aquí el punto delicadísimo que hay que resolver antes de que pueda firmarse el tratado de paz tan esperado en Atenas como en Constantinopla, aunque los musulmanes sepan mejor disimular su impaciencia.

Turquía por su parte no se muestra dispuesta á evacuar la Thesalia si antes no recibe íntegra la suma de la indemnización, y como Grecia no cuenta con fondos para tanto...

## SUETOS

En el expres de Madrid vino ayer hasta Reus, trasladándose á esta capital en el tren de la mañana, la distinguida esposa de nuestro estimado amigo don Antonio Galvez, dignísimo gobernador civil de la provincia.

Reciba la ilustre dama nuestra bienvenida, deseando le sea muy grata su estancia en esta capital.

Se conoce que al *Diario de Tarragona* le sentó mal nuestro suelto de anteayer sobre el asunto Menendez, y saltando por todos los respetos y conveniencias periodísticas, nos dice que poco le importa pensemos de esta ó la otra manera.

Sentimos por el mismo colega, su desplante.

Según noticias, en Marzo último se instaló una fábrica de alcohol industrial en un pueblo cercano á esta ciudad, y después que algunos colegas locales hablaron sobre este particular, apareció en la Administración de Hacienda de esta provincia un alta con fecha 13 de Mayo. En 11 de Julio fueron los inspectores á reconocerla y presenciarla, y pocos días después la sorprendieron trabajando.

Se nos pide formulemos la siguiente pregunta:

«¿No manda el reglamento que estas fábricas el mismo día de declararse sean reconocidas por la comisión técnica?»

Esperamos la contestación.

Ayer se celebró juicio contradictorio, instado por nuestro estimado amigo don Juan Vilá, contra don Antonio Chulvi, director del *Diario de Tarragona*, por injuria y calumnia.

Sentimos el percance del señor Chulvi y con mayor motivo por cuanto en dicho juicio no pudo llegarse á un acuerdo.

Suponemos que al señor alcalde don Juan Miró no le habrá pasado desapercibido de que en nuestra ciudad los panaderos han subido el pan 25 céntimos, es decir, que hoy se pagan los 10 kilos á 4'75 pesetas.

No está lejano el día en que dichos industriales vendan el pan á 5 pesetas, según se nos ha dicho, y hasta algunos pesimistas creen que llegará antes de fin de año á subir á 5'50 pesetas.

Varias causas son las que concurren a semejante ascenso por parte de los panaderos, y aun cuando algunas de ellas las consideramos justas, es de pura necesidad el que la primera autoridad local convoque á una reunión al gremio de dicha industria y haga todo lo posible para que despues de oídos aquéllos, en compaginar los intereses propios con los del público, que se lamenta de veras el que un artículo tan necesario tenga un precio tan crecido, viéndose privados, como es consiguiente, de alimentarse en debida forma las familias proletarias, las cuales algún día podrían crear un conflicto si no se remedia oportunamente un mal que á todos aflige.

Esperamos serán atendidos nuestros ruegos por parte del alcalde, pues tendremos especial placer en dar á conocer al público la resolución que haya habido, pues de lo contrario no vacilaremos en publicar las quejas que sobre la subida del pan existen.

Desde hoy á las dos de la tarde hasta mañana á la puesta de sol podrá ganarse el jubileo de la Porciúncula en la Catedral, San Francisco, Santa Clara, Merced y Dominicas de la Presentación.

La subasta intentada anteayer para el suministro de varios víveres con destino á los acogidos de la Casa provincial de Beneficencia dió otra vez un resultado negativo.

Lamentábase cuantos transitan en carruaje por la carretera que de esta ciudad conduce á Reus, del mal estado de su piso, sembrado de profundos baches, que hacen peligroso el paso rodado por la misma.

Llamamos sobre el particular la atención de quien corresponde.

Varios devotos preparan este año espléndidos cultos en honor á Nuestra Señora de las Nieves, que se venera en una de las capillas de los Claustros de la Catedral.

Hace ya bastante tiempo que nuestros vecinos al salir de sus casas, bien sea á las ocho de la mañana ó igual hora de la noche, observan que existen sobre las aceras de varias calles, algunas manadas de cabras tendidas en aquellas, en *dolcefar niente* y como si permanecieran en su corral, dejando las citadas aceras llenas de excremento é imposibles de poderse transitar por ellas, sucediendo esto las más de las veces en las calles estrechas, en donde por lo visto los dueños de los citados animales creen tener derecho á ello y alegando por todo razonamiento de que por eso pagan sus puestos.

Tal abuso, que constituye grave defecto en contra de la escrupulosa higiene que debe reinar en todas partes y en especial en capitales de la importancia de esta, lo sometemos á nuestra primera autoridad local, y nos parece que el señor Miró, tan equitativo y justo en todos sus actos, no tolerará por más tiempo el que dichos animales campeen en las aceras, con detrimento de la salud pública, por la cual aquella autoridad tiene el deber de velar, para no sufrir la censura de los viandantes.

Sería muy conveniente el que por la Alcaldía se dispusiera se echara en las bocas de las cloacas y mingitorios, una buena cantidad de cloruro de cal, para hacer desaparecer los miasmas que exhalan aquellas.

Los segundos tenientes del batallón de Luchoa D. Manuel Gutierrez Bermejo y don Justo Gonzalez Martinez han sido destinados respectivamente, á los regimientos de Sevilla y Covadonga.

Durante todo el día de ayer densas nubes cruzaron nuestro horizonte, haciéndonos presagiar próxima lluvia; pero, desgraciadamente, al anochecer despejóse el firmamento, desvaneciéndose las esperanzas de los agricultores, que ven casi perdidas, á causa de la pertinaz sequía, todas las cosechas.

La Junta de Clases Pasivas ha acordado se le abone en adelante por la Tesorería de Hacienda de esta provincia á José Vila la pensión de 750 pesetas por una cruz.

En breye se efectuará en el Ministerio de la Guerra un sorteo de diez capitanes de Estado Mayor con destino á Cuba.

Observaciones meteorológicas de ayer, facilitadas por el Instituto provincial:

A las nueve de la mañana.—Barómetro, 757.—A las tres de la tarde.—Barómetro 757.00.—Termómetro: máxima 30°50 —Mínima 23°00.—Temperatura media, 26°75.—Viento S.

La Cruz Roja socorrió ayer al soldado procedente de Cuba José Miró Lloras, natural de Valls, y el de Filipinas Miguel Vernet, de Córdoba.

La brillante banda del regimiento de Albuera ejecutará esta noche, de nueve á once, en la rambla de San Juan, las siguientes piezas:

- 1.º «Colón», paso doble.—Calvits.
- 2.º «Cavallería Rusticana», preludio.—Mascagni.
- 3.º «Pan y toros», fantasía.—Barbani.
- 4.º Malagueñas.—Vila.
- 5.º «Una jornada á Sevilla», walses.—Vandtenfel.

La Alcaldía de Vilaseca participa que la cobranza del primer trimestre de la contribución territorial estará abierta en dicha villa durante los días 1, 2, 3, y 4 del actual mes.

En la distinguida sociedad «Unión agrícola, industrial y propietaria» se verificará en la noche de hoy otra de las reuniones familiares organizadas en dicho centro durante la presente temporada.

Procedente de Cádiz llegó ayer á Barcelona el vapor «Montevideo» con el pasaje y carga del vapor correo de las Antillas llegado últimamente á Cádiz.

Se ha dispuesto que ingresen en el servicio de las armas, los excedentes de cupo del año 1894, que se hallan navegando en buques mercantes, con permiso de sus respectivos jefes.

El destructor «Terror» ha practicado en Cádiz pruebas de cañón de 75 milímetros, saliendo fuera de la bahía para sus ejercicios.

El «Furor» ha entrado en dique en el arsenal de la Carraca para limpiar fondos y renovar su hélices.

Nada menos que á 150.000 asciende el número de fincas embargadas en la provincia de Zaragoza por falta de pago á la contribución, en el período comprendido entre 1888-89 y 1894-95.

A las viudas y huérfanos de la guerra

Formulario núm. 8.

Documentos que han de presentar las viudas y huérfanos de individuos de tropa, para solicitar pensión con arreglo á las leyes de 8 de Julio de 1860 y 15 de Julio de 1896 ó decreto de 28 de Octubre de 1811.

1.º Instancia de la viuda á S. M. en papel del sello 12, expresando en ella el nombre y apellidos paterno y materno, punto de residencia y vecindad, empleo, nombre y apellidos del causante y cajas por donde desean cobrar la pensión.

2.º Certificación de la partida de casamiento expedida por el párroco ó quien legítimamente le sustituya, y autorizada con su firma y sello correspondiente, en el caso de haberse verificado el matrimonio antes de establecerse el Registro civil. Si se hubiese efectuado despues de establecido dicho Registro, ó sólo civilmente, se presentará certificación del acta de su inscripción en el mismo, expedida por el juez municipal y autorizada con su firma y sello del Juzgado.

3.º Certificación del acta civil de defunción del causante.

En caso de guerra, surtirán efecto los certificados de defunción expedidos por los jefes de los cuerpos ó por la Subsecretaría del Ministerio de la Guerra, procurándose hacer constar en ellos el empleo en que servía el causante, y la enfermedad ó causa que hubiere motivado su fallecimiento.

4.º Si la pensión que haya de solicitarse fuese con arreglo al decreto de 28 de Octubre de 1811, deberá acompañarse también la información á que se refiere el real orden de 7 de Septiembre de 1877 (C. L. núm. 352), instruida en igual forma que la de que se trata en el núm. 5.º de este formulario.

Si son los huérfanos los que reclaman la pensión, además de los documentos expresados, acompañarán los siguientes:

1.º Sus partidas de bautismo ó certificación del acta de inscripción del nacimiento en el Registro civil, si se hallaba establecido, expedidas y autorizadas por el párroco ó juez municipal respectivamente.

2.º Las de los demás hermanos varones que no estén en aptitud legal para optar á la pensión, y las de casamiento de las hembras que tengan este estado.

3.º Certificado de existencias de los varones y de estado civil de las hembras que solicitan la pensión.

4.º Certificación del acta civil de defunción de la madre.

5.º Información testifical, instruida por un juez militar, previa instancia al capitán general ó comandante general exento que corresponda, según el punto en que residan los interesados, para acreditar los hijos que dejó

el causante á su fallecimiento y si los varones disfrutau ó no empleo con sueldo del Estado, provincia ó municipio.

6.º Si los reclamantes son menores de edad, la solicitud deberá hacerse por el tutor, acompañando el documento que acredite su nombramiento.

(Se continuará.)

BOLETIN OFICIAL

Por la Dirección general de Instrucción pública se inserta la real orden emanada del Ministerio de la Guerra dictando las medidas oportunas para que el instituto de la guardia civil preste su valioso concurso á las Juntas provinciales del censo, ahora en la información de los estados municipales referentes á la estadística de viviendas y mas adelante en los trabajos de censo y nomenclator.

—Por el Ministerio de Estado se publica la relación de las cantidades recaudadas para el Patronato de la obra pia de los Santos Lugares de Jerusalem.

—Circular del señor gobernador interesado la busca y detención del joven Pedro Fontanals Giné, desaparecido de la casa paterna en Sarreal.

—Circular de la Administración de Hacienda: Una resolviendo la consulta hecha por varios alcaldes sobre la manera de hacer efectivo el recargo transitorio de 2 por 100 sobre el importe de consumos; y otra previniendo á los alcaldes que todavía no han remitido los expedientes de adopción de medios para hacer efectivo el importe de sus encabezamientos por el impuesto de consumos, que si en el plazo de diez dias no dejan este servicio ultimado, se les impondrá la multa que autoriza la ley.

—Anuncia la Tesorería de Hacienda el cobro á domicilio de las contribuciones rústicas, urbana, industrial, carruajes de lujo y minas, que empezará en esta capital el día 1.º de Agosto de nueve á una de la mañana y de tres á cinco de la tarde, en las oficinas de la recaudación.

La misma Tesorería anuncia asimismo el cobro de las expresadas contribuciones en los pueblos de la provincia, en los días, horas y locales que se expresan y por los recaudadores que se relacionan.

—El agente ejecutivo por débitos á la Hacienda de Tortosa anuncia por edicto la venta en pública subasta de las fincas que relaciona embargadas á deudores de la contribución.

Las Alcaldías de Valls, Riera, Pauls, Vinebre, Alcover, Brafim, Bisbal del Panadés, Ribarroja, Porrera y Llorens anuncian las subastas para el arriendo de los consumos.

La de Pinell anuncia, las vacantes de médico titular y farmacéutico de dicho pueblo.

La de Tortosa, tiene expuesto al público el reparto de la contribución territorial.

La de Montblanch el de la contribución urbana.

La de Vilabella el gremial de líquidos. Y la de Montbrío de la Marca relaciona los arbitrios extraordinarios autorizados por la superioridad.

—El juez de primera instancia de Falset anuncia haber cesado D. Idefonso Alvarez Navarro en el desempeño del cargo de registrador de la propiedad de dicha villa para la devolución de la fianza que tiene prestada.

Y el de Gadesa anuncia la venta en pública subasta de varios inmuebles del término de Pinell propiedad de Salvador Borrell Polllanch.

El juez municipal de Santa Bárbara anuncia la Secretaria vacante en dicho Juzgado.

CRONICA JUDICIAL

Audiencia provincial

Juicios señalados para la próxima semana:

Sección primera

Día 3 de Agosto.—Oral.—Causa procedente del Juzgado de Tortosa por el delito de estafa contra J. H. y A. G.; magistrado ponente, Sr. Lluch; abogado, Sr. Caballé; procurador, Sr. Peñarubia.

Día 5.—Oral.—Causa del mismo Juzgado, por el delito de hurto contra B. M. y otro; ponente, Sr. Jalon; abogado, Sr. Galan; procurador, Sr. García.

Día 7.—Oral.—Causa del Juzgado de Reus por el delito de hurto contra J. M. C.; ponente, señor presidente; abogado, Sr. Batlle (don José); procurador, Sr. Serrano.

Sección segunda

Día 2.—Oral.—Causa del Juzgado de Valls por el delito de calumnia contra E. D.; ponente, Sr. López; abogados, Sres. Rovira y Casagolda; procuradores, Sres. Llevaria y García.

Día 4.—Oral.—Causa del Juzgado de Gan-

desa, por el delito de lesiones contra A. A.; ponente, señor presidente; abogado, Sr. Piñol; procurador, Sr. Elias.

FALLOS.

En la sección primera se han dictado durante la última semana los siguientes:

En causa procedente del Juzgado de Tortosa por el delito de hurto contra Tomás Palatsi Roig, ha sido condenado á un año y un día de presidio correccional.

Y en la del mismo Juzgado por el delito de lesiones contra Ramon Garriga Ferré, le han sido impuestos un mes y un día de arresto mayor.

En la sección segunda se han dictado los siguientes:

En causa del Juzgado de Vendrell por el delito de estafa contra José Peñuelas, ha sido sentenciado á tres años de presidio correccional.

En la procedente del Juzgado de Tarragona por el delito de atentado contra Antonio Montserrat le han sido impuestos dos meses y un día de arresto mayor y 125 pesetas de multa.

En la del mismo Juzgado por el delito de hurto contra José Brú y otro ha recaído fallo absolutorio.

Además se han dictado de conformidad los que siguen:

En causa del Juzgado de Tarragona por el delito de robo contra Francisco Valle Molas, se le ha sentenciado á cuatro años de presidio correccional.

En la procedente del Juzgado de Gadesa por el delito de uso indebido de cédula personal contra Juan Algueró Vaqué, le han sido impuestas 125 pesetas de multa.

Y en la del mismo Juzgado por los delitos de robo y hurto contra José Alcoverro Sabaté, ha sido condenado á tres meses y once dias de arresto mayor por el robo y dos meses y un día de igual arresto por el hurto.

NOTAS FESTIVAS

Un joven extranjero se encuentra en Madrid desde hace dos días.

—¿Qué le parecen á usted las españolas—le preguntan.

—¡Encantadoras! Pero hasta ahora no estoy seguro de la constancia de sus afectos.

En el álbum de una mujer: «Nada hay tan molesto como un marido celoso. Pero nada tan humillante como un marido que no lo sea.»

Lógica infantil: —Dí, papá. —¿Qué quieres, hijo mío? —¿Por qué soplando se aumenta el fuego y soplando se apaga una luz?

ABIVINANZA

¿Qué cosa tiene la gente que no sabe conocerla, hasta que se ve sin ella, y entonces el que es prudente trabaja por no tenerla?

La solución en el número próximo.

Solución de la charada anterior:

SOLTERA

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE HOY.—Santos Pedro Ad-víncula, Félix, mártir, y Fé, Esperanza y Caridad, mártires.

SANTOS DE MAÑANA.—Nra. Sra. de los Angeles, Santos Esteban, papa y mártir, y Alonso Maria de Ligorio.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Nuestra Sra. del Rosario, en la Catedral; y mañana á la Purificación de Nra. Sra., ó la Candelaria, en la misma iglesia.

ORACION DE CUARENTA HORAS.

Continua en la iglesia del Sagrado Corazón. Habrá exposición por la mañana de siete á diez, celebrándose las misas de costumbre, y por la tarde de cinco cuarto á ocho.

CULTOS DE HOY.

Catedral.—A las seis Rosario de la Aurora y misa en la capilla de Nra. Sra. del Claustro. A las nueve y media oficio conventual. Por la tarde, á las cinco, habrá los devotos ejercicios mensuales de la Cofradía de Nra. Sra. del Rosario por ser primer domingo de mes, y consiste en el canto del Rosario, procesión por el interior del templo y canto de la Salve.

Sra. Trinidad.—La Archicofradía de la Pía Unión tendrá misa de comunión general á las siete y media. A las nueve y media oficio parroquial. Por la tarde, á las seis, exposición, Trisagio, ejercicios de primer domingo de mes, sermón por un Padre de la Compañía de Jesus, motete, reserva y letrilla.

San Juan Bautista.—A las nueve y media oficio parroquial con plática. Por la tarde, á las cinco y media, Rosario y visita de las Hijas de Maria.

SECCION COMERCIAL

BOLSA DE MADRID

Madrid 31, 3'45 t.

4 por 100 interior	64'40
4 por 100 idem fin de mes.	64'40
4 por 100 exterior.	80'30
4 por 100 amortizable.	77'75
Aduanas.	97'00
Cubas de 1886.	96'00
Cubas de 1890.	79'75
Banco de España.	000'00
Tabacalera.	210'50
Cambios de París.	30'60
— Londres.	00'00
4 por 100 exterior.	61'37

Flojo.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

Ninguna.

SALIDAS

Vapor «Moss», para Barcelona, con tránsito.  
 Vapor «Cervantes», para Barcelona y Valencia con harina y otros efectos.  
 Land «San Luis», para Azamonte con varios efectos.  
 Land «San Vicente», para San Carlos en lastre.

VARIEDADES

LA TALLA DE LOS GRANDES HOMBRES

No todos los grandes hombres que han existido han sido hombres grandes, como lo demuestra una estadística publicada por una revista inglesa.

Dicha revista clasifica los grandes hombres en tres tallas: alta, regular y mediana.

Ejemplos de la primera:

- Pedro el Grande (que justifica su sobrenombre), 2,05 metros.
- Tackeray, 1,93.
- Jorge Washington, 1,90.
- Lincoln, 1,86.
- Darwin, 1,83.
- Valter Scott, 1,83.
- Carlyle, 1,80.
- Cromwell, 1,78.

Alejandro Dumas (hijo), 1,78.  
 Siguen luego Goethe, Schiller, Lesing, Schopenhauer, Cristóbal Colón, Guillermo el Taciturno, Mirabeau, Richelieu, Tasso, Turgenieff, Bismarck, Moltke, Julio César, Carlomagno, el emperador de Alemania Guillermo I y Santo Tomas de Aquino.

En la segunda, ó sea en la talla regular:

- Lord Beaconsfield, 1,75.
- Carlos Dickens, 1,75.
- Bulwer, 1,75.
- Lord Byron, 1,74.
- Gladstone, 1,73.
- Voltaire, 1,70.
- Lord Wellington, 1,70.
- Emilio Zola, 1,70.

Y siguen luego en orden de estatura Camöens, Chopin, Dante Alighieri, Enrique Heine, Linneo, Martín Lutero, Guido de Maupassant, Spinoza, Wateau, Alejandro el Grande, San Francisco de Asís, Newton y Edgardo Poë.

En la tercera, ó sea en la talla mediana,

- están incluidos los siguientes: Beethoven, 1,63 metros.
- Balzac, 1,63.
- Nelson, 1,63.
- Thiers, 1,60.
- Napoleón I, 1,57.
- Kant, 1,53.
- Meissonier, 1,53.

Y les siguen Mozart, Wagner, Menzel, Hogarth, Horacio, Melanchthon, Mendelssohn, Montaigne, Montesquien, Calvino, Kepler, Carlos Martel, Tamerlan y Windthorst.

TELEGRAMAS

Madrid 31, 1'15 t.

El general Primo de Rivera ha dirigido un cablegrama al ministro de Ultramar solicitando que se amplie en aquel Archipiélago el plazo concedido para la suscripción del empréstito filipino, que según el convenio establecido con el Banco Hispano Colonial, debe cubrirse en aquellas islas. El motivo de esta prórroga se funda en lo difíciles que son las comunicaciones en aquel país. El ministro de Ultramar ha autorizado dicha ampliación.

Las autoridades de Vitoria han capturado 18 cajas de fusiles, las cuales habian sido facturadas para el ferrocarril de Málaga. Lo que no se sabe es el destino que iban a tener.

Madrid 31, 2 t.

En el próximo correo saldrá para la Península el marqués de Mendigorria, que ya por enfermo. Telegrafian de Washington que Mr. Morgan

ha declarado que aun cuando la ocupación de la isla de Palma por los ingleses es un hecho por importante por la distancia de dicha isla al núcleo del Archipiélago de Hawai, el gobierno de los Estados Unidos debe tomar aquel acto como una manifestación política de Inglaterra y como un indicio de que esta Potencia quiere encerrar á la República Norte-americana en un círculo de estaciones navales. En cuanto á la de Hawai, eree Mr. Morgan que puede servir á los Estados Unidos como un baluarte contra las pretensiones invasoras de China y el Japon.

Madrid 31, 3'25 t.

Se reciben telegramas de Argel dando cuenta del incremento alarmante que va tomando un formidable incendio, producido y desarrollado en los campos situados entre Sidi Bel Abbes y Magenta. El viento huracanado que viene reinando en aquella comarca ha contribuido al desarrollo del fuego, que ha destruido casas, sembrados, ganados y bosques.

Se calcula que los terrenos incendiados abarcan una extensión de 40.000 hectáreas.

Madrid 31, 4 t.

Durante la segunda decena de este mes, y en diversos encuentros, han tenido los rebeldes 279 muertos, clasificados en esta forma:

Santiago de Cuba, 20; Camagüey, 8; Las Villas, 38; Matanzas, 24; Habana, 31; Pinar del Río, 38; total 179.

Además se presentaron á indulto 349 y se les hicieron 31 prisioneros.

Nuestras bajas fueron 5 muertos y 63 heridos.

Madrid 31, 4'45 t.

Dicen de Tánger que el Sultán ha ordenado se hagan cuanto antes los preparativos necesarios para la expedición que se propone realizar por varias provincias de su imperio. El Sultán parece decidido á poner fin á las rebeldias de las tribus fronterizas con Argelia.

En la causa instruida con motivo del crimen de que fué víctima el doctor Moreno Pozo, el fiscal ha emitido dictamen calificando el delito como asesinato y pidiendo para el agresor la pena de 17 años, cuatro meses y un día de cadena.

Madrid 31, 5'40 t.

Telegramas recibidos de Badajoz comunican noticias de Portugal que demuestran el grado de gravedad que los sucesos han adquirido en el vecino reino.

Es cierto, según los informes de referencia, que en Oporto existe un número importante de revolucionarios que proyectaban un golpe de mano el 14 de Julio, de acuerdo con algunos elementos militares.

Si algo serio se intentaba, no pudo llevarse á efecto, debido tal vez á las precauciones tomadas por el gobierno y el traslado de varios jefes y oficiales contra quienes habia sospecha de estar en inteligencia con los republicanos.

También han sido trasladadas de guarnición algunas fuerzas militares en las cuales los republicanos tenían núcleos amigos.

Falta, dicen políticos sensatos, que el gobierno comprenda que la política más conveniente para ahogar tan peligrosa agitación, es retirar los proyectos de Hacienda y que se convenza de que es lugar de faltar á la ley y provocar á la opinión pública con proyectos arbitrarios, debe modificar su plan financiero, dejando en tal caso el proyecto de monopolio sobre el tabaco y aun muy modificado.

De momento se considera que el movimiento revolucionario ha fracasado, pero cualquier imprudencia del gobierno podría empeorar la situación.

Los republicanos dicen que lo que arruina al país son los monopolios del nobierno, los cuales juzgan atentatorios á la riqueza de la nación y á la libertad.

Madrid 31, 5'25 t.

Los periódicos ingleses llegados hoy traen detalles de la llegada de los anarquistas españoles á Liverpool.

Dichos individuos desembarcaron á las nueve y media, saliendo á su encuentro en una lancha el cónsul español y algunos agentes de policía. En el muelle quedaron otros agentes.

Los deportados son, como es sabido, 27 hombres y una mujer.

Tan pronto hubieron saltado á tierra, fueron conducidos á la Aduana, en donde se hizo un minucioso reconocimiento de sus equipajes. La mayoría de ellos iban bien vestidos.

Hablando con quienes les entendian, dijeron que habian sido expulsados de su patria por sospechas, y que iban á Inglaterra para buscar trabajo y vivir honrada y tranquilamente.

Como no se habian hecho preparativos para alojarles aquella noche, algunos se recogieron en los albergues que les ofrecieron los socialistas.

Madrid 31, 5'45 t.

En el correo de esta noche sale para Villanueva y Geltrú el ex-ministro é ilustre literato don Victor Balaguer.

Hoy se ha verificado en el Banco de España el segundo sorteo de amortización de las obligaciones de Aduanas.

La operación se hace primero con 210 bolas y luego con 103, que corresponden á los títulos provisionales y los definitivos, respectivamente.

El ministro de Hacienda sale esta noche para Santander, donde pasará algunos dias.

Atareado con los preparativos del viaje, no ha recibido á los periodistas, por más que nada de particular ocurre.

Madrid 31, 6'30 t.

Comunican de Cádiz que se ha recibido en aquella capital una real orden laudatoria para el propietario D. Enrique Cabello, que ha cedido los coches para trasladar al hospital á los soldados enfermos y heridos procedentes de Cuba, sin querer admitir estipendio alguno.

En Cádiz circula el rumor de que el general Cervera comandante general del arsenal de la Carraca, irá á Cuba para encargarse del mando de aquel apostadero, pasando á la Carraca el general Reinoso.

Plaza de Toros

Gran corrida para el 19 de Agosto, festividad de San Magín.

Se lidiarán seis hermosos toros de la ganadería de la señora marquesa viuda de Saltillo.

Mazzantini y Minuto

Sombra, 4'20 pesetas; sol, 2'65 pesetas.

IMPRENTA DE LA OPINION

Manuel Lozano Sanahuja

Procurador de los tribunales y habilitado de clases pasivas

CONDE DE RIUS, 13, 2.º 2.º—TARRAGONA

Tiene el gusto de participar á sus clientes y al público en general, que desde hoy se ha dado de alta en la contribución para la habilitación de Clases Pasivas. Asi como tambien se dedica á la administración de fincas rústicas y urbanas, mediante un tanto por ciento módico, representación en causas criminales, cumplimentación de exhortos; presentación de altas, bajas, repartos y cuantas gestiones y reclamaciones tenga que hacer y formular, cerca de la Delegación de Hacienda, Diputación, Ayuntamiento, Curia Eclesiástica y demás Corporaciones, lo mismo civiles que particulares.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

D. J. PORTA

médico-oculista

PATENTE DE PRIMERA CLASE

Consulta de 10 á 12 mañana y de 3 á 5 tarde.

Rambla de San Juan, 44, principal, Tarragona.

JEREZ TÓNICO ESPECIAL

para enfermos

de la marca C. Serrano y C.ª, de Jerez de la Frontera.

Venta exclusiva en Tarragona, farmacia del licenciado D. Francisco Casas.

El Dr. Antonio Corbella París,

con motivo de haberse matriculado, ofrece sus servicios médicos al público. Además, de cuatro á seis horas de la tarde, recibe en casa, Apodaca, núm. 8, principal.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

D. Juan Miró, oculista del Hospital de

San Pablo y Santa Tecla y ex-ayudante de clínica del doctor Barraquer.

Tratamiento especial para la curación de las granulaciones.

Consulta de 10 á 12 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde.

De 12 á 1 gratis para los pobres que acrediten serlo.

Calle de la Unión, núm. 17, principal, Tarragona.

HOMEOPATIA Gran farmacia HOMEOPÁTICA

ESPECIAL

GRAU ALA

UNION, 8.—BARCELONA

Esta casa, montada á la altura de las mas acreditadas del extranjero, se halla surtida de cuanto tenga relación con la HOMEOPATIA.

Gran surtido de Botiquines desde 8 á 500 pesetas.

Obras de Homeopatía. Se remiten Catálogos ilustrados.

San Francisco.—A las ocho misa de comunión general para los cofrades del Rosario. A las nueve y media oficio conventual y á las once misa rezada. Por la tarde, á las cinco, rosario cantado, procesión de Ntra. Señora del Rosario y Salve.

Sagrado Corazón.—A las siete misa de comunión general para los congregantes de Maria Inmaculada y San Luis Gonzaga y los del Sagrado Corazón. Por la tarde, á las seis y media, Trisagio, ejercicios del Sagrado Corazón, sermón y reserva.

San Miguel.—A las siete misa de comunión general y oraciones de la visita de las Hijas de Maria.

Santa Clara.—A las seis misa rezada y á las ocho oficio cantado por la Comunidad.

Nota.—De seis á ocho, cada media hora, podrán los fieles recibir el Sacramento de la comunión para ganar la indulgencia de la Porciúncula.

Descalzas.—A las ocho de la mañana misa cantada por la Comunidad.

Religiosos descalzos.—Habrá misas á las cinco, seis, siete, ocho, y á las nueve y media se cantará el oficio conventual, y á las diez y media se dirá la última.

Dominicas de la Presentación.—A las siete y á las diez misas rezadas. Por la tarde, á las seis, se cantará el Trisagio.

San Lorenzo.—A las once y media misa rezada.

Beatas de Santo Domingo.—A las seis misa de Comunidad. Por la tarde, á las cinco, Rosario, meditación y rezo de la estación mayor.

Jubileo de la Porciúncula

Se puede ganar desde las dos de la tarde de hoy hasta la puesta de sol del día de mañana, visitando las iglesias siguientes:

Catedral.—A fin de que los fieles puedan hacer á todas horas las visitas, estará abierto este templo desde las dos de la tarde de hoy hasta las nueve de la noche, y mañana desde las primeras horas hasta después de puesto el sol.

San Francisco.—Desde hoy á las dos de la tarde hasta mañana á la puesta del sol, todos los fieles de uno y otro sexo, ya sean Terciarios de San Francisco, ya no lo sean, que confesados y comulgados visitaren esta iglesia parroquial, rogando por la exaltación de la fé católica y demás fines por Su Santidad señalados, ganarán las indulgencias llamadas de la Porciúncula, como si visitasen cualesquiera de las iglesias de la Orden franciscana. Asi se ha dignado conceder nuestro Smo. Padre, y por esto se viene practicando hace años.

Santa Clara.—Desde las dos de la tarde de hoy hasta la puesta de sol de mañana, en esta iglesia franciscana puede ganarse el jubileo. A las dos de la tarde de hoy se cantará por la Comunidad Vesperas y Completas y á las seis y media la Salve Regina y los gozos á la Virgen.

Dominicas de la Presentación.—Estará abierta la iglesia desde las dos de la tarde del día de hoy en que se dará señal con la campana, hasta las ocho y cuarto en que se cantará la Salve á la Sma. Virgen, y desde las cuatro y media de la mañana del día siguiente hasta las siete, hora en que se concluirá el privilegio.

Beneficencia.—Por concesión de Su Santidad se puede ganar el jubileo de la Porciúncula durante siete años.

CULTOS DE MAÑANA.

A fin de que los fieles puedan hacer á todas horas las visitas para ganar la indulgencia de la Porciúncula, permanecerán abiertas desde las primeras horas de la mañana hasta puesto el sol las iglesias siguientes: Catedral, San Francisco, Santa Clara, Dominicas de la Presentación y Casa provincial de Beneficencia.

San Francisco.—Por la tarde, á las siete, se cantará el Rosario y los gozos de la Virgen como terminación del santo jubileo.

Santa Clara.—A las siete se cantará la Salve y los gozos de la Virgen por la Comunidad.

Dominicas de la Presentación.—Por la tarde, á las seis, se cantará el Trisagio Mariano, la Salve y los gozos á la Virgen.

SECCION OFICIAL

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE TARRAGONA

Jaime Martorell Ollé y Miguel Rigal Alonso, soldados regresados de Cuba por enfermos, con residencia en esta capital y cuyo domicilio se ignora, se presentarán, cuanto antes, en la Sección de Vigilancia de la Secretaría municipal, con objeto de enterarles de una orden que les interesa.

Tarragona 31 de Julio de 1897.—J. Miró.

SERVICIO DE LA PLAZA PARA HOY

Jefe de día, D. José Camprubi, coronel de Albuera.

Jefe para conducir la tropa al baño, D. Andrés Gil.

Parada, Albuera.

Paseo de enfermos, Albuera.

Hospital y provisiones, segundo capitán de Albuera.

El comandante sargento mayor, Rogelio Marzo.

REGISTRO CIVIL

INSCRIPCIONES VERIFICADAS AVER

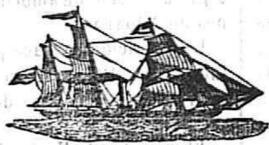
Nacidos.—Adolfo Almató Espinách.—Enriqueta B. Farol Prunera.—Tomás Cachi Recasens.

—Serafina Contijóch Vallverdú.

Fallecidos.—Ninguno.

Matrimonios.—Ninguno.

# ANUNCIOS



Sociedad general de transportes marítimos á vapor  
**DE MARSELLA**

Servicios del mes de Agosto de 1897

## LINEA PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 de Agosto directamente para Montevideo y Buenos-Aires el magnífico y rápido vapor francés

## ITALIE

## LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrán de Barcelona para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos-Aires los grandiosos y acreditados vapores franceses

El día 11 de Agosto el vapor **LES ANDES**

El día 26 de Agosto el vapor

Consignatarios en Barcelona, Ripoll y compañía, plaza de Palacio.—**BARCELONA.**

## A CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

**DOLOR DE MUELAS** Caries flojedad de sangre, Caries, ó descarnes de encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes, sensaciones producidas por el calor ó el frio, maltiento, etc., etc. deben usar

### ELIXIR DENTRIFICO SAIN-SERVANT DEL DR. CASASA

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que mas perdida la tienen.—Véndese á 20 reales el frasco en la gran farmacia del autor, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, Barcelona.—Consulta de 11 á 1, ó por escrito.

Se encontrarán en depósito en las principales farmacias de España y América.—En Tarragona farmacia de..... y en Reus farmacia de Demestre.

# LA OPINION

DIARIO POLÍTICO DE AVISOS Y NOTICIAS

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL CONSERVADOR  
DE LA PROVINCIA

**ADMINISTRACIÓN: Calle de San Francisco, número 14**

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.**—Este periódico se publica todos los días, excepto los lunes. Los siguientes á festivos, medio número. En caso necesario se publicará suplemento.

En Tarragona 1'75 pesetas al mes y 5 trimestre.—En los demás puntos 6 pesetas trimestre.—Ultramar 10 pesetas.—Extranjero 15 pesetas.—Un número suelto 10 céntimos.—Pago adelantado.

Remitidos y anuncios, á precios convencionales.

La imprenta de LA OPINION, montada con todos los adelantos modernos, puede competir con las del país y extranjero por la rapidéz, esmero y economía en cuantas impresiones se le encarguen.

Secciones especiales para la impresión de OBRAS, REVISTAS y PERIODICOS.

Documentación para el comercio con tinta comunicativa. Membretes, Sobres, Etiquetas engomadas, Facturas, Letras de cambio, Recibos, Memorandums, Besa-la-manos, Libros de contabilidad, etc., etc.

Especialidad en impresiones de lujo y fantasía á una y varias tintas. Invitaciones, Diplomas, Títulos de socio, Anuncios, Programas, Carteles, Recibos, Catálogos y Reglamentos.

TARJETAS DE VISITA Y ESQUELAS DE DEFUNCIÓN Á LOS QUINCE MINUTOS

SOBRES TIMBRADOS, DESDE 5 PESETAS MILLAR (SEGÚN PEDIDO), SE SIRVEN AL MOMENTO

En esta imprenta se espenden Libretas de inquilinato. Hojas de alta y baja de la contribución industrial, Papeletas de entrada y salida de consumos, Notas de descarga de buques.

**GRAN SURTIDO DE RECORDATORIOS FÚNEBRES, CON PRECIOSOS EMBLEMAS RELIGIOSOS**